

El decreto a los centros de datos subirá el recibo de la luz 642 M€

► Los hogares afrontan 394 M€ de sobrecostes por la pérdida de inversiones, según un informe de EY

H. Montero. MADRID

El decretazo a los centros de datos le costará a España 642 millones de euros de recargo en la factura de la luz, una penalización a la que habría que sumar el riesgo para los casi 67.000 millones de euros en inversiones y miles de empleos, según un informe de la consultora EY. La no materialización de entre 3,5 y 4 gigavatios de demanda de centros de datos podría dejar infrutilizada parte de la infraestructura prevista y reducir entre un 1,1% y un 5,7% los ingresos destinados a cubrir los costes regulados del sistema.

Un marco regulatorio que desincentive la conexión de nueva demanda trasladaría al resto de consumidores unos costes del sistema de entre 118 y 642 millones de euros en 2030, de los cuales entre 73 y 394 millones recaerían sobre hogares y pequeños consumidores. Ese es el impacto estimado por EY en un informe en el que analiza el coste sobre las inversiones del proyecto de Real Decreto por el que se regulan los requisitos de sostenibilidad, resiliencia y soberanía digital para los centros de datos. El decretazo, criticado por todo el sector empresarial –desde la patronal CEOE hasta las eléctricas o la patronal de los «data centers», Spain DC–, supondría una enorme pérdida de ingresos para el sistema eléctrico por los peajes y cargos que habrían pagado precisamente esos centros de datos a los que la normativa, que sería de las más restrictivas de Europa, impediría el acceso.

El proyecto de Real Decreto del Gobierno exige un suministro renovable para los centros de datos, pero «exige requisitos de adicionalidad y correlación horaria que

ninguna norma europea impone a esta actividad». Según el texto, «cumplir la correlación horaria (80% del consumo cubierto cada hora con renovable) y la adicionalidad (80% con nueva capacidad renovable) obliga a sobredimensionar el portfolio de generación renovable y almacenamiento de baterías muy por encima de la demanda de los centros de datos».

Para la consultora, este sobrecoste «puede frenar la conexión de nuevos centros de datos. ¿Por qué? Porque dimensionar la planta para cubrir los meses de invierno implica generar grandes excedentes de energía renovable –19.742 gigavatios hora durante el resto del año, estima el análisis– especialmente en las horas solares.

El resultado es un coste de suministro para los centros de datos muy superior al de mercado (133,07 euros/MWh frente a los 55 euros/MWh previstos en octubre de este año para ese 2030), expuesto además a penalizaciones por factores climáticos que el centro de datos no controla.

A cierre de 2025, la potencia IT instalada en centros de datos comerciales se situó en 439 megavatios, un 24% más que en 2024, con la Comunidad de Madrid y Aragón a la cabeza, según el informe anual 2025 del sector de SpainDC.

Los centros de datos en España podrían movilizar una inversión de 66.900 millones de euros en inversión directa e indirecta hasta 2030 para toda la economía digital. El impacto anual estimado en el PIB es de 7.300 millones de euros en 2030 y más de 16.000 empleos directos, indirectos e inducidos.

España cuenta con el atractivo de su abundancia en energías renovables, con posibilidad de firmar PPAs por un volumen que cubra el 100% del consumo, su coste eléctrico competitivo, la baja densidad de población en ciertas regiones (extensiones de terreno disponible), la buena calidad de la infraestructura de fibra óptica, la posición geográfica privilegiada, que facilita la transmisión de datos entre Europa, África y América, el sistema eléctrico robusto y la mano de obra altamente cualifi-



La abundancia de energía renovable disponible es un aliciente para la instalación de centros de datos

cada en el sector tecnológico, destaca el texto.

El documento señala, además, que en pleno proceso de electrificación de la economía, la posible aplicación del proyecto de Real Decreto derivará en un incremento de los vertidos en horas solares con un impacto negativo sobre los activos existentes e inversiones.

«El sobredimensionamiento de renovables aumenta los vertidos

del sistema y reduce la rentabilidad de los activos renovables existentes: por cada MW de potencia eléctrica de centro de datos habría que instalar 14,2 MW adicionales para cumplir el 80% de correlación horaria con adicionalidad, dividida entre 3,5 GW de potencia de centros de datos en 2030».

Esta situación «desincentiva nuevas inversiones y retrasa el cumplimiento de los objetivos nacionales, además de incrementar los costes de la red y generar un uso ineficiente de los recursos», remarca en sus conclusiones EY.

Además, las baterías se dimensionan para cumplir la obligación del centro de datos y no para absorber los vertidos del sistema, «lo que resulta ineficaz para el conjunto del sistema eléctrico».

En definitiva, la aplicación del decretazo supone un palo en la rueda para España, que perdería inversión, empleo y soberanía digital sin que, previsiblemente, se evitaran los impactos negativos sobre el sistema eléctrico.

El Gobierno quiere que el 80% del consumo de los centros de datos sea renovable cada hora

Además, pretende que todo se cubra con un 80% de potencia renovable de nueva instalación